

## FORO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

En Canadá, el Departamento de Defensa Nacional estableció en 1967 un Foro de Seguridad y Defensa (SDF) que promueve la realización de estudios, investigaciones y debates sobre cuestiones de seguridad, defensa y fuerzas armadas, facilitando que tales temas tengan no solamente carácter de políticas públicas sino que gocen de amplio respaldo ciudadano. Su mandato incluye desarrollar y apoyar una sólida competencia canadiense en temas de defensa y seguridad contemporáneos, contribuir a la educación y al debate públicos e incrementar la comunicación entre el Departamento de Defensa Nacional, las Fuerzas Armadas y la comunidad académica. Con ello, se han desarrollado competencias nacionales especializadas y capacidades independientes y críticas para el análisis de temas de defensa, debate público, investigación en varios centros y aportes individuales de profesores y estudiantes e interés en temas de defensa. Está dirigido por un consejo independiente.

El Foro canadiense tiene cuatro componentes que son: 1) Los Centros de Competencia (*Centres of Expertise*), 2) Programas de becas y pasantías; 3) Proyectos especiales y, 4) La Cátedra en Estudios de Manejo de la Defensa. Su costo actual es de aproximadamente dos millones de dólares canadienses. El Foro concede préstamos no-reembolsables a doce Centros de Competencia en universidades canadienses. Cada uno de ellos toma de las facultades y disciplinas las capacidades necesarias para desarrollar investigación y enseñanza sobre la materia, a cambio de un apoyo financiero básico para su funcionamiento como núcleo promotor.

El programa de becas y pasantías apoya estudios de grado y posgrado en temas de defensa y seguridad. Mediante proyectos especiales se asigna financiamiento modesto a actividades para desarrollar la capacidad de personas e instituciones en la realización de conferencias, seminarios, proyectos de investigación y ponencias.

La reflexión y el debate, indispensables para la consolidación de la democracia y la organización de los temas de seguridad y de un sistema de defensa adecuado a las reales necesidades de países como el nuestro, es materia pendiente. Interrogantes como las que se formulan a continuación, que no son las únicas, no ha sido objeto de consideración efectiva por la sociedad, los gobiernos, los congresos y probablemente tampoco las instituciones profesionales.

¿Cuáles son las misiones de las fuerzas armadas? ¿Hay hipótesis de conflicto creíbles, particularmente en el actual contexto regional y global? ¿Que quiere decir exactamente el rol militar profesional? ¿Con el fin de la guerra fría y la superación de las hipótesis de conflicto se habría reducido el papel político interno de las fuerzas armadas? ¿Es deseable la dedicación militar a tareas de desarrollo, o en realidad es problemática y hasta riesgosa? ¿Qué tipo de institucionalidad en seguridad y defensa queremos construir? ¿Cómo lograr liderazgo civil? ¿Cómo deben reestructurarse y modernizarse las fuerzas armadas? ¿Cual debe ser el nivel

de gasto militar? ¿Cómo aproximar la política de defensa a la política exterior en el nuevo entorno internacional? ¿Cómo lograr avances en seguridad y defensa en paralelo con los proceso de integración? ¿Que medidas de transparencia y confianza mutua debemos aplicar? ¿Cuál es el papel de los Estados Unidos? ¿Cuáles son los escenarios posibles: la regresión al conflicto o la confrontación, el estancamiento sin mecanismos de cooperación o el logro de formas de seguridad cooperativa y paz democrática? ¿Quiénes deben ser garantes de la democracia? ¿La injerencia militar y sus lamentables resultados son los únicos responsables de los males de la sociedad y de la inestabilidad democrática?

Cabe entonces examinar la posibilidad de crear un Foro de Seguridad y Defensa que facilite la interacción de sectores gubernamentales: ejecutivo, legislativo con representantes de las fuerzas armadas, sectores académicos como universidades y centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, medios de difusión, etc. para examinar y debatir temas como los contenidos de las preguntas arriba planteadas. Su énfasis particular será la problemática de defensa y no todo lo que pudiera abarcar “la seguridad” y menos aún en su acepción amplia.

En el caso del Perú, por variadas razones, no ha habido interés académico ni social en aproximarse a los temas de seguridad y defensa. Una iniciativa en este sentido por parte del Gobierno y el Ministerio de Defensa, ratificaría la aproximación democrática a estos temas y encauzaría la presión que apunta a la búsqueda de respuestas fáciles e inmediatas a problemáticas complejas. Se trata también de promover la generación de pensamiento alternativo y crítico que identifique conceptos y elementos novedosos, políticas y acciones renovadoras y promotoras de mayor eficacia y economía que sirvan a la transformación de la seguridad y defensa. La exploración de perspectivas diferentes sobre la gran variedad de temas que interesan, debería facilitar una sinergia entre el gobierno, las instituciones armadas, la academia y la sociedad en general.

Padecemos grandes carencias de información y formación en materia de seguridad y defensa en todos los niveles: político, académico, social y hasta institucional de los propios sectores involucrados. Grandes áreas de interés para la seguridad y defensa como son ciencia política, sociología, derecho, economía, planificación y administración y, también, áreas más especializadas de ingeniería y ciencia y tecnología, no tienen vinculación efectiva ni con la formulación de políticas ni con el proceso de gestión de los temas. No se trata de investigación abstracta sino de encontrar las interrelaciones de esas disciplinas con sectores que han tenido manejo autocontenido y hasta excluyente de consideraciones que no se originaran en el propio ámbito.

El Foro promovería que los temas de seguridad y defensa sean llevados al espacio académico y la sociedad. Esto es democrático y también necesario para la gestación y ejecución de políticas con mayor respaldo social, sustento conceptual, factibilidad técnica; contribuyendo a la reforma y a incrementar la eficiencia y eficacia del sector seguridad y de las fuerzas armadas.

En la actualidad, las universidades Católica del Perú, Federico Villarreal y Alas Peruanas estarían desarrollando programas en materia de seguridad y defensa. Esta última hace parte de un programa de diplomados en seguridad y defensa nacional en varias universidades promovido por el Ministerio de Defensa al final del Gobierno pasado, que es prácticamente un “enlatado” cuyos objetivos, contenidos y alcances son discutibles.

Aún cuando, obviamente, no se dispondrá de un financiamiento parecido al de Canadá, se podrían intentar mecanismos de formación, investigación y difusión a costo reducido. Entre estos, cabe examinar:

- 1) Que el Concytec contemple dentro de sus líneas de financiamiento la elaboración de tesis de posgrado en seguridad y defensa;
- 2) El acercamiento a centros de investigación y universidades para plantear en los diferentes programas, opciones para la elaboración de tesis;
- 3) El diseño por el Ministerio de un núcleo básico de temas y materias para la programación de cursos, investigaciones, seminarios y debates en las universidades, dejando amplio espacio para la autonomía de cada institución, sus planteamientos, iniciativas y preferencias;
- 4) Inicialmente, podría ponerse a disposición bibliotecas y documentos del sector en aplicación de la ley de acceso a la información;
- 5) La organización de actividades en concertación con centros de investigación, de ser posible con cooperación extranjera. Foros como el antes utilizado “Intercampus” podrían ser especialmente útiles;
- 6) La publicación anual de un volumen con las mejores tesis o investigaciones realizadas;
- 7) El abrir a concurso temas específicos de investigación ofreciendo como estímulo algún aliciente económico, publicación o participación en la puesta en práctica de las propuestas, si fuera el caso;
- 8) El otorgamiento de algunos premios o inclusive contratación temporal o incorporación al personal del Ministerio de los autores de los mejores trabajos;
- 9) El otorgamiento de algún apoyo financiero o de otro tipo para la organización y funcionamiento de “núcleos básicos” en universidades y centros de investigación a fin de que promuevan en su ámbito actividades de interés para el Foro y cuya renovación estaría sujeta a demostración de resultados;
- 10) Otras posibilidades.

El Foro no es una actividad de las Fuerzas Armadas por cuanto se trata de promover visiones más amplias y recoger planteamientos distintos de los elaborados por los canales y procedimientos habituales de estas Fuerzas. Tampoco las excluye.

El Foro debería ser dirigido por una personalidad independiente y podría estar constituido por representantes del Ministerio de Defensa y del Interior, Presidencia

del Consejo de Ministros, universidades, centros de investigación, sociedad civil, medios de comunicación y sector empresarial.

Es posible que una iniciativa como ésta sea de interés para la cooperación internacional. El Gobierno del Canadá, probablemente, estaría dispuesto a dar orientación y apoyo.

Lima 4 octubre 2006.